

264576



1 FEB

264576

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

PATENTE de INVENCION

por Veinte años en España, por "MEJORAS INTRODUCI

DAS EN LAS MAQUINAS DE DOS VIAS ENCAJETILLADORAS DE

CIGARRILLOS"

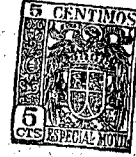
a favor de

Don BASILIO MORERA PEÑA, de nacionalidad española

domiciliado en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Tenerife).-

Inventor:- El mismo solicitante de nacionalidad es
pañola.-

264576



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La descripción que sigue, trata como su enunciado indica, de unos perfeccionamientos introducidos en las máquinas encajetilladoras de cigarrillos y más particularmente se refiere a unas mejoras previstas en las máquinas encajetilladoras de dos vías tipo Hauni, modelo KDW II.

15 Según el invento, se consigue mejorar grandemente el rendimiento de estas máquinas originando un sensible aceleramiento del proceso de trabajo, hasta la fecha imposible de realizar, de encajetillar con una sola máquina de dos vías cigarrillos de diferentes gruesos y tamaños.

20 Se comprende la importancia del invento si se tiene en cuenta, que hasta la fecha las conocidas máquinas de encajetillar del tipo de la perfeccionada, solamente podían empaquetar un mismo tipo de cigarrillos de igual diámetro y largo en cada vía, una para 16 cigarrillos y otra para 20, de 8,2 de diámetro y 85 mm. de largo; mientras que en virtud de las modificaciones introducidas, la misma máquina puede trabajar simultáneamente en las dos vías cigarrillos de 70 mm. de largo y 8'5 de diámetro y 14 cigarrillos de 70 mm. de largo, y en la otra vía
25 cigarrillos de 8'2 de diámetro y 70 mm. de largo con 20 cigarrillos por cajetilla.

30 La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos adjuntos a base de los cuales se expone la estructura de los dispositivos modificados al propio tiempo que su funcionamiento.

Las referidas modificaciones afectan esencialmente a una lá-



264576

mina de metal y a otra de plástico, que se colocan respectivamente en el cabezal y extremo de la máquina, e igualmente a una rueda dentada que se encuentra situada en el centro, entre las otras dos piezas ya señaladas.

- 5.- En los dibujos, la Fig. 1ª presenta una planta y un perfil de la pieza de metal que corrige el tamaño y grueso de la cajetilla. La figura 2ª es una rueda dentada en sus vistas de planta y perfil, que colocada debidamente en el aparato de la platina, consigue cortarla al tamaño necesario según el tipo de cigarrillos a envasar. La figura 3ª corresponde a las vistas de planta y perfil de la pieza de plástico que colocada a la salida de la máquina realiza el cierre de la cajetilla al tamaño deseado.

- 10.-
15.- Por lo expuesto, y dada la sencillez de las mejoras introducidas, se hace innecesario detallar enumerativamente el resto de las piezas integrantes de la máquina encajetilladora, ya que son de sobra conocidas y su funcionamiento dentro del conjunto no ha sufrido alteración alguna.

- 20.- Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

- 25.- En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

- 30.- 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE DOS VIAS ENCAJETILLADORAS DE CIGARRILLOS, caracterizadas porque consisten esencialmente en disponer acoplada en el mecanismo de entrada de la máquina encajetilladora propiamente dicha, una pieza de metal de forma adecuada que corrige automáticamente el tamaño y grueso

264576



de la cajetilla, permitiendo que en las dos vías de la máquina se pueda realizar el encajetillado de cigarrillos de distintos groesos y tamaños.

5.- 2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE DOS VIAS ENCAJETILLADORAS DE CIGARRILLOS, caracterizadas según la reivindicación anterior y porque en la parte media de la máquina se dispone una rueda dentada colocada en el aparato de la platina, cuya rueda realiza el cortado de la misma al tamaño necesario según el formato de cigarrillos a envasar.

10.- 3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE DOS VIAS ENCAJETILLADORAS DE CIGARRILLOS, caracterizadas según reivindicaciones anteriores y porque para realizar el cierre de la cajetilla al tamaño adecuado de los cigarrillos que contiene, dispone en su salida, de una pieza de plástico de perfil apropiado que corrige el tamaño de la citada cajetilla adaptándole debidamente.

15.- 4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE DOS VIAS ENCAJETILLADORAS DE CIGARRILLOS"

20.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 1 de Febrero de 1.961

ALFONSO UNGRIA

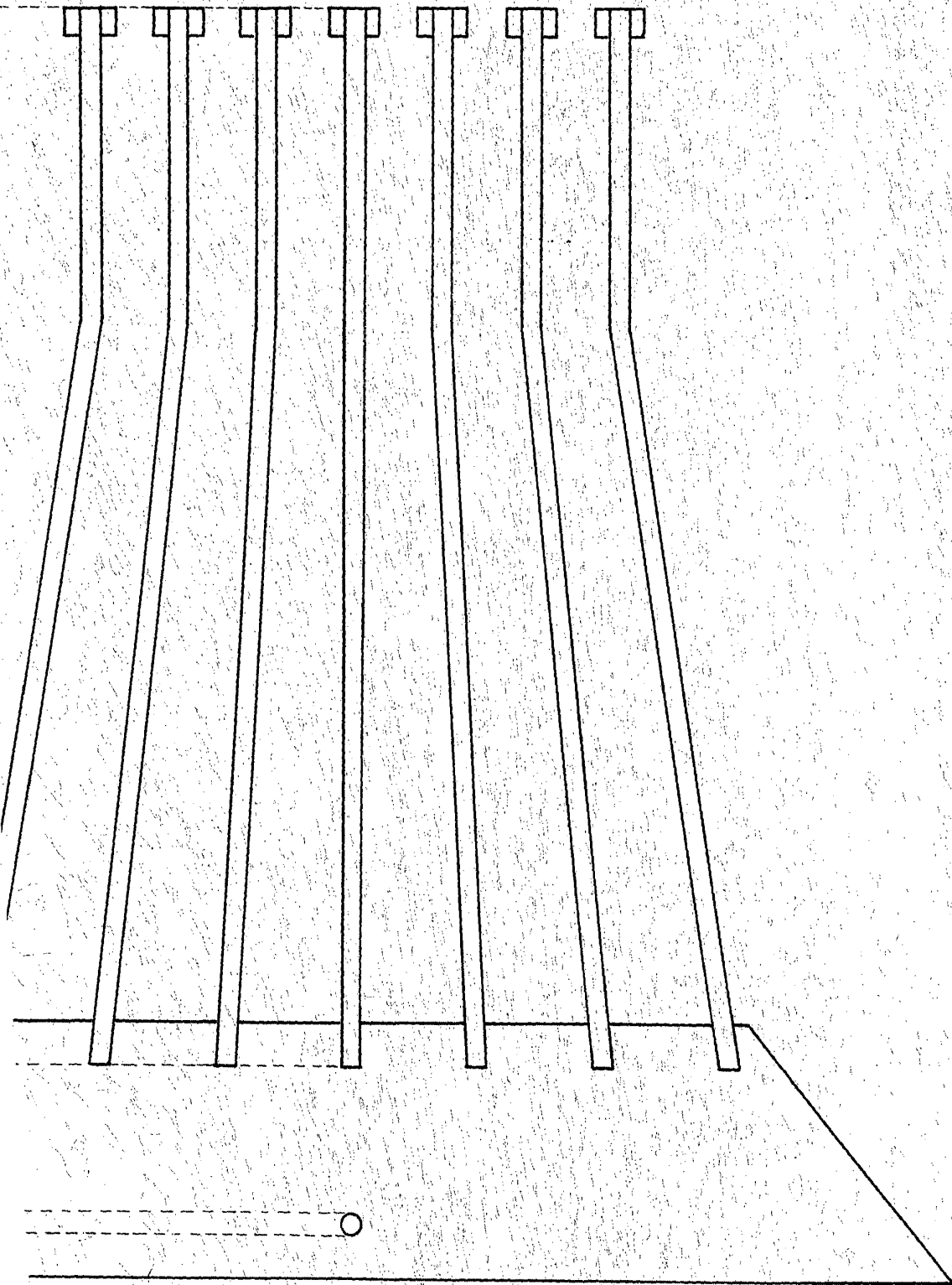
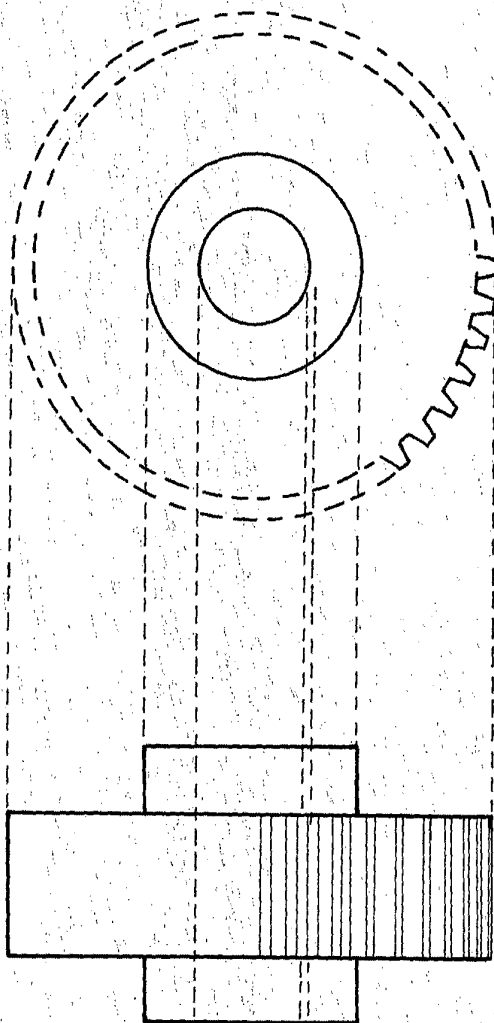
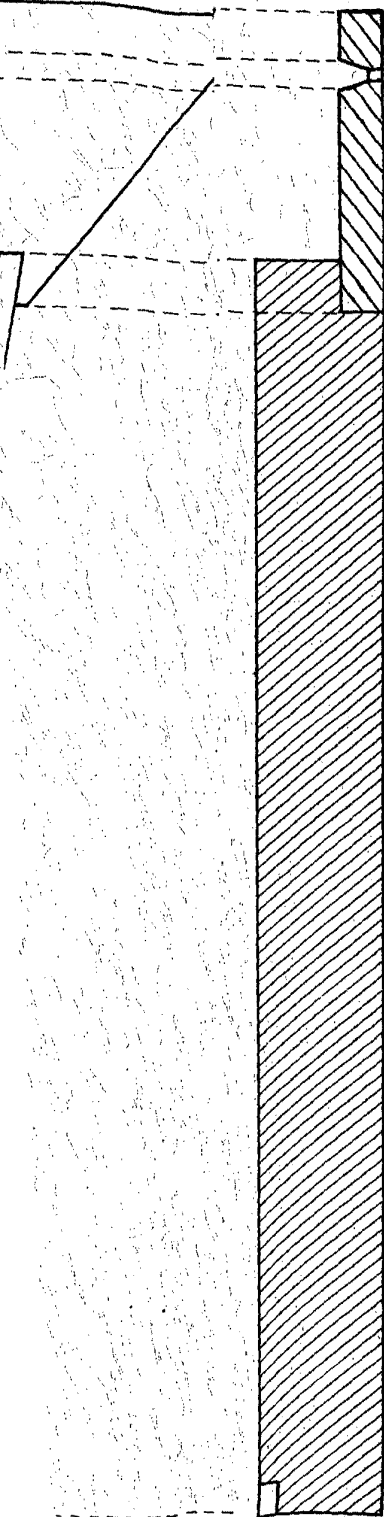


Fig. 1 a

378



Fig. 2ª



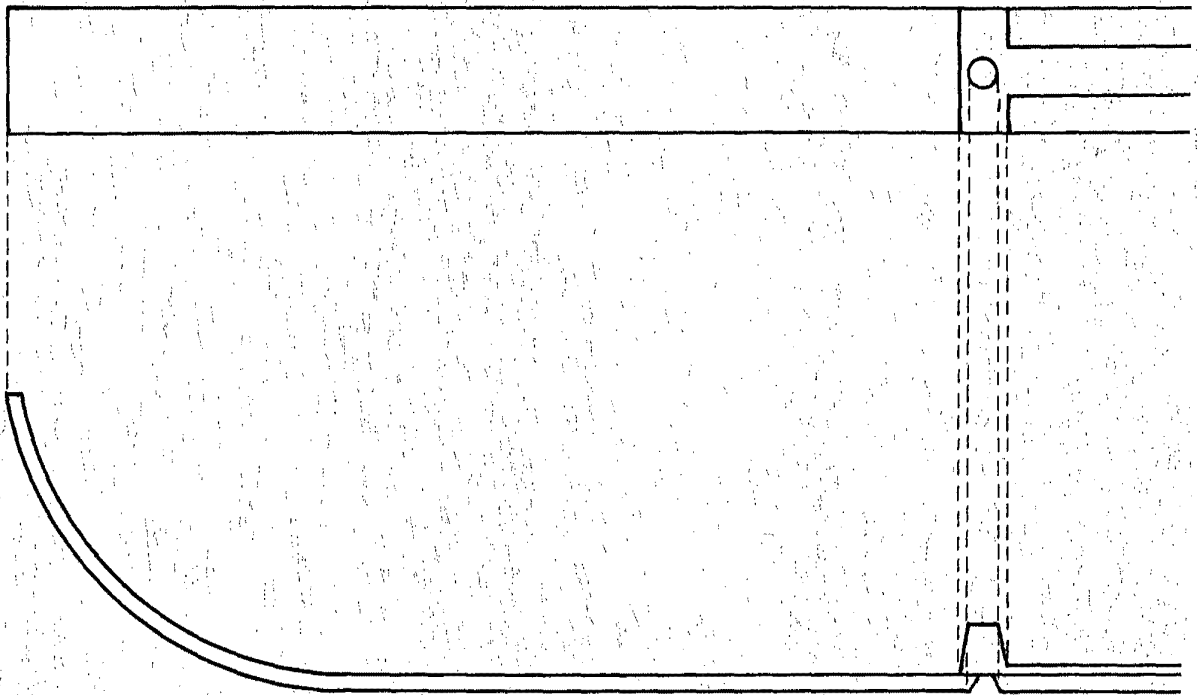
MADRID, 1900

BASILIO MORERA PEÑA.

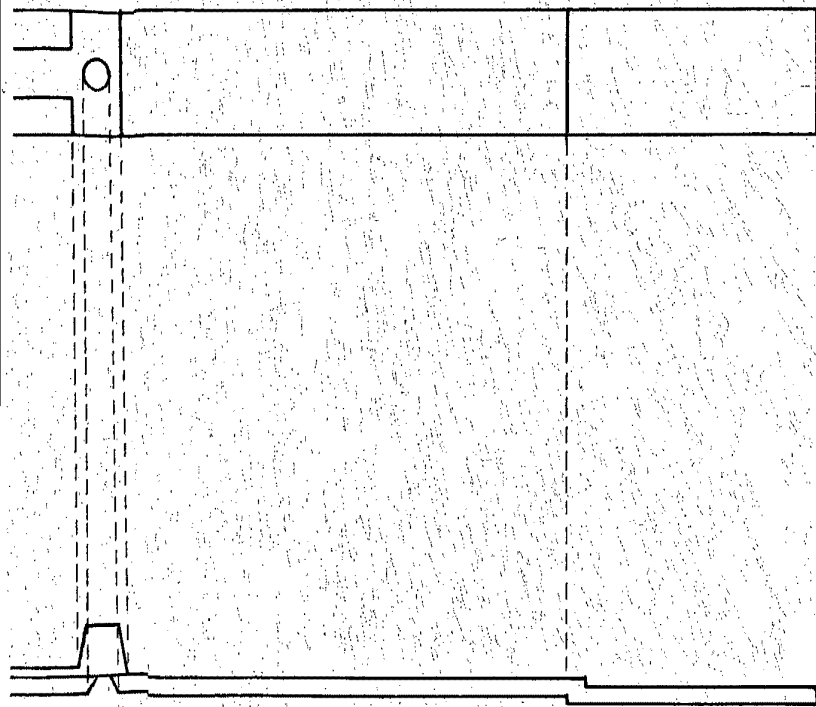
254576



Fig. 3



DOS HOJAS - 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid de Madrid de 1961.

ALFONSO UNGRIA

P. P.